



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600667	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2021

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	<u>2</u>
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	<u>3</u>
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	<u>3</u>
<u>2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....</u>	<u>9</u>
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	<u>12</u>
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	<u>14</u>
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	<u>14</u>
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</u>	<u>19</u>
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	<u>22</u>
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	<u>22</u>
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....</u>	<u>25</u>

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/docedu>

La página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM (<https://edocorado.ucm.es/>) ofrece la información relativa al conjunto de los estudios de Doctorado que imparte la Universidad, incluyendo todo el proceso que debe seguir el estudiante, desde la solicitud de la admisión en un Programa hasta la lectura de la Tesis Doctoral. Desde ella se pueden descargar los impresos y formularios que es necesario presentar, las actividades formativas ofertadas, la información sobre becas y ayudas, etc. Incluye también una sección de preguntas frecuentes, destinada a resolver las posibles dudas que puedan plantearse a los estudiantes. Dicha página se actualiza constantemente, incluyendo los cambios que puedan producirse en la normativa e incorporando novedades relativas a convocatorias y noticias de interés.

Junto a la información ofrecida por la Escuela de Doctorado, la Web de la Facultad de Educación y la Web de la Escuela de Doctorado remiten a la página específica del Programa de Doctorado en Educación arriba indicada (<https://www.ucm.es/doctorado/docedu>), en la que se ofrece información pública sobre el programa.

La Web del Programa está actualizada y fue modificada para adecuarla a lo expresado en la Guía de Apoyo elaborada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Su estructura permite un fácil acceso a la misma, a través de un sistema de nueve pestañas seleccionables:

- 1) **Presentación.** Permite acceder a toda la información relativa a la descripción del título (denominación, centro responsable, código de área ISCED, centro en el que se imparte, curso de implantación, número de plazas ofertadas, normas de permanencia en el Programa, idiomas en que se imparte), además de los nombres y direcciones de correo electrónico de los responsables del Programa (coordinador y miembros de la Comisión Académica). Incluye también las colaboraciones con convenio. En el apartado de localización se ofrece la dirección de la Facultad y las formas de acceder a la misma en transporte público.
- 2) **Competencias.** Se muestra una descripción de las competencias asociadas al título, tal como aparecen en la Memoria de Verificación.
- 3) **Acceso y admisión de estudiantes.** Incluye el enlace a los criterios generales de admisión a Doctorado establecidos por la UCM, así como a los requisitos específicos de acceso al Programa, la documentación necesaria para acceder, el número de plazas ofertadas, los plazos de preinscripción y matrícula, el perfil de ingreso, los criterios de valoración de candidatos, los mecanismos de información y orientación para estudiantes. Se ofrece también un enlace a preguntas frecuentes y otro sobre becas y movilidad.
- 4) **Actividades formativas.** Se recoge el enlace a las actividades formativas ofertadas por la Escuela de Doctorado de la UCM y al Seminario Permanente de Doctorado en Educación, así como una descripción de las actividades formativas obligatorias y los Complementos de Formación del Programa. Para todos ellos se incluye la descripción de la actividad, los resultados de aprendizaje, la modalidad de impartición, el procedimiento de control y la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad. Además, se recoge también la información sobre fechas, horarios y aulas de impartición y los nombres del profesorado encargado de las mismas.
- 5) **Organización del Programa.** Se incluye la supervisión y seguimiento de la formación doctoral: el tutor y el director y enlaza con el “Código UCM de buenas prácticas en el Doctorado” para garantizar una adecuada supervisión del proceso en la dirección y tutorización de Tesis doctorales. Presenta también el enlace a la normativa de presentación de la Tesis y al procedimiento para la lectura de la Tesis.

- 6) **Recursos humanos y materiales.** La página se organiza en una doble pestaña. En la primera de ellas “Recursos humanos: líneas de investigación y profesorado” se realiza una descripción de cada una de las seis líneas que componen el Programa y se presenta un listado de los equipos de investigación vinculados a las mismas, con sus correspondientes enlaces. Para cada línea se incluye también información sobre el profesorado adscrito a la misma, su categoría profesional, la posibilidad de ejercer como tutor de Tesis y un enlace a su página Web. Por último, se incluye también la información sobre los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. En la pestaña “Recursos materiales y servicios” se informa sobre los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.
- 7) **Resultados.** Incluye el enlace a la relación de Tesis Doctorales defendidas en el Programa de Doctorado en Educación y a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales. Se muestra la información sobre los proyectos de investigación financiados vigentes.
- 8) **Calidad.** Se ofrece información sobre el sistema de garantía de la Calidad establecido en el Código de Buenas Prácticas para los estudios de Doctorado aprobado por la Escuela de Doctorado de la UCM en mayo de 2019. Se proporciona un enlace a dicho Código, que contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos para garantizar el óptimo desarrollo de las Tesis Doctorales y que establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. Además, se informa de que el Programa de Doctorado en Educación adopta el sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, que, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página Web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del mismo, proporcionando el enlace a este espacio. Se incluye también el enlace a las tres comisiones que intervienen más directamente en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación. En la página se recogen las principales funciones de estas comisiones. Adicionalmente, se presenta la información sobre el sistema de sugerencias y quejas, incluyendo la dirección de la plataforma para su presentación y el enlace a la guía de uso de dicha plataforma. Por último, se incluye el enlace a los resultados de los procesos de verificación y de las encuestas de satisfacción.
- 9) **Impresos.** Incluye el enlace a la página de la Escuela de Doctorado de la UCM en la que se recogen los impresos utilizados con carácter general en los Programas de Doctorado de la Universidad y otros impresos propios del Programa de Doctorado en Educación. Se incluye también el enlace a las instrucciones para el depósito telemático de Tesis Doctorales.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como para implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

El espacio incluye información como la siguiente:

- La documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y composición de las diferentes comisiones).

- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- La plataforma de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M ^a Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M ^a José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

También está publicada la composición de la **Comisión de Coordinación de Posgrado**:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento del SGIC se aprobó el 16 de noviembre de 2022 en Junta de Facultad. El texto completo se encuentra disponible en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este documento sustituye al aprobado en 2018, en el que se establecían las funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC en los siguientes aspectos:

- Denominación: “Reglamento de funcionamiento del SGIC de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense. De la comisión de calidad, las comisiones de coordinación de grado, de posgrado y de titulación”.
- Composición: pasan a formar parte de la Comisión de Calidad tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a formar parte de las comisiones dos estudiantes (uno de Grado y otro de Doble Grado).

La modificación del Reglamento supuso, por tanto, la mejora la representación de los diferentes colectivos, así como la incorporación del conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad de todas las titulaciones impartidas en la Facultad.

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** es la encargada de establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y el Programa de Doctorado de la Facultad en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas, etc. Es, además, la encargada de adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión Académica del Programa Doctorado en Educación (CADE)** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir sus funciones principales en las siguientes:

- Velar por la coordinación del programa.
- Recoger y producir la información, datos e indicadores pertinentes.
- Identificar puntos fuertes y áreas susceptibles de mejora.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos.
- Atender reclamaciones y sugerencias.
- Elaborar la Memoria de Seguimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2023-24, las reuniones de la **Comisión de Calidad** y los principales asuntos relacionados con el Programa de Doctorado tratados en las mismas fueron los siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	Gestión de reclamaciones	Mejora del procedimiento del sistema de gestión de reclamaciones	La plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones va a funcionar en breve, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso de dicha plataforma y la información se hará pública en todas las titulaciones de la Facultad, incluido el programa de Doctorado

	Seguimiento externo de las titulaciones		Los resultados del seguimiento ordinario externo del Máster en Investigación en Educación y, especialmente, del Máster en Psicopedagogía han mejorado mucho en relación con el resultado de la renovación de la acreditación anterior, aunque debe pasar la renovación completa
	Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster	Adecuación de las Guías a la nueva normativa UCM	Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster Las guías deben adecuarse a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023: - Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial. - Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo.
24/10/2023	Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento		Se aprueban las Memorias de seguimiento de las titulaciones de la Facultad, incluido el programa de Doctorado
09/09/2024	Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.	Mejora del procedimiento de gestión de reclamaciones	La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Por su parte, la **Comisión de Coordinación de Posgrado** desarrolló un total de cinco reuniones entre septiembre de 2023 y julio de 2024. Los principales asuntos vinculados al Doctorado tratados en las mismas fueron las siguientes

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	Declaración responsable uso de herramientas generativas a través de la IA	Se presenta la modificación del texto de la declaración responsable de originalidad incluida en las guías de TFM
	Renovación del tribunal de reclamaciones para el curso 2023-24	Se renueva el Renovación del tribunal de reclamaciones, que pasa a estar formado por los siguientes miembros: - Presidente: Jon Igelmo Zaldívar - Vocal: Alba Torrego Egido - Vocal: Marta Lage de la Rosa - Suplente: Roberto Cremades Andreu
	Organización de Seminarios de TFM	Se propone la organización de nuevos seminarios transversales para la elaboración de TFM. El tema del primero de ellos será: escritura académica para la elaboración del TFM.

		El segundo seminario estará dirigido a la búsqueda y gestión bibliográfica y estará impartido por personal de la biblioteca de la Facultad de Educación.
6/11/2023	Organización de Seminarios de TFM Distribución de tutores de TFM Propuesta de actividades en la Jornada de Salidas Profesionales	El tercer seminario estará dedicado a la gestión emocional en el TFM y el cuarto versará sobre la defensa del TFM El presidente recuerda la normativa de planificación docente y, siempre que sea oportuno, debe tratarse de asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en cada máster. Se lleva a cabo la distribución de tutores, considerando la información que proporcionan tanto docentes como estudiantes en la aplicación de TFM Se solicita la colaboración de los coordinadores para organizar talleres con una orientación profesional. Se realizarán el día 22 de noviembre de 17 a 19h y en una de ellas se abordará la inserción laboral de los estudiantes del Máster de Investigación Educativa y de Doctorado
31/1/2024	Actualización de fechas de los seminarios de posgrado	Se actualizan las fechas de los seminarios de posgrado <ul style="list-style-type: none"> • Taller de escritura académica (16/02/2024 a las 17:00). Silvia Herreros Tejada • Seminario de regulación emocional en la elaboración de TFM (8/03/2024 a las 17:00). Verónica García Ortega.
5/6/2024	Nuevos títulos oficiales de Máster en la Facultad Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria Ordinaria)	El presidente da la bienvenida a Carlos Martínez Hernández, coordinador del nuevo máster oficial "Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas" El presidente informa la propuesta de creación del Máster Universitario en Neuroeducación Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM
15/07/2024	Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)	Se constituyen 12 tribunales de defensa de TFM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Educación (CADE) está constituida por los responsables de las seis líneas de investigación que forman el Programa, el Decano, el Vicedecano de Investigación y la Coordinadora Académica, más un experto externo a la Facultad y la Universidad.

Responsables de línea	Otros miembros
L1. Antonio Francisco Canales Serrano L2. Carmen Alba Pastor L3. Mercedes Hidalgo Herrero L4. José Luis Gaviria Soto L5. Antonio Bautista García-Vera L6. José Manuel García Ramos	Coordinador: Inmaculada Egido Gálvez Decano: Gonzalo Jover Olmeda Vicedecano: Roberto Cremades Andreu Experta externa: Ángela Morales Fernández (UAM)

Tal como establece la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011 de la UCM, los miembros que componen la CADE son doctores con trayectoria investigadora acreditada y experiencia en dirección de Tesis Doctorales, contando con un promedio de 4 sexenios de investigación reconocidos por persona. La composición de la CADE ha mantenido cierta estabilidad desde los inicios del Programa en 2013. Cinco de los diez miembros que la componen en estos momentos estaban en ella cuando se creó y en las ocasiones en las que ha sido necesario hacer relevos, fundamentalmente por la jubilación de algunos de los profesores que la formaban, se han ido haciendo de forma paulatina.

En el curso 2023-24, al que corresponde esta Memoria, la CADE se reunió en siete ocasiones. En dichas reuniones se tratan temas de carácter muy diverso ya que, a diferencia de los Grados y Másteres, cada estudiante de Doctorado es un caso para el que son específicos tutor, director(es), título, complementos formativos, estancias, bajas y prórrogas, etc. No obstante, también hay cuestiones comunes al conjunto de los doctorandos, como el proceso de selección, las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, el PhD, etc.

Todas las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones de la CADE están albergados en un directorio de Drive, en el dominio de la UCM. De acuerdo con las condiciones y los requisitos de seguridad de la UCM, el acceso al mismo sólo puede autorizarse a usuarios determinados, (con correo @ucm), por lo que cualquier persona que lea este documento y quiera acceder al mencionado directorio puede solicitarlo directamente a la Coordinadora Académica del Programa.

Dado el amplio conjunto de materias que compete a la CADE, más que reflejar en detalle lo tratado en cada una de las sesiones celebradas, se señalan a continuación algunos temas y decisiones relacionadas con las cuestiones más relevantes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/10/2023	Admisión de candidatos al Programa Solicitud de incorporación de profesores al programa	Necesidad de ir renovando la plantilla de profesorado en el Programa	Se procede a la baremación de las solicitudes recibidas y se aprueba la lista de candidatos admitidos Se incorporan al programa dos nuevos profesores y se insta a los coordinadores a contactar con el profesorado que ya cumple las condiciones para actualizar la plantilla del programa

	Resolución de ayudas FPU del Ministerio de Universidades	Obtención de becas por parte de dos estudiantes que no habían solicitado admisión	El Vicedecano de Investigación está tratando esta cuestión con la Escuela de Doctorado, ya que hay estudiantes de otras Facultades en la misma situación
24/10/2023	Reclamaciones de admisión Solicitud de incorporación de profesores al programa Aprobación de la Memoria de seguimiento	Se han presentado 18 reclamaciones por parte de solicitantes que no han sido admitidos al Programa Necesidad de ir renovando la plantilla de profesorado en el Programa	Se analiza cada una de las reclamaciones. 15 de ellas resultan desestimadas, ya que los estudiantes no acreditaron en el plazo establecido alguno de los requisitos de acceso. Las tres restantes corresponden a errores de baremación, por lo que los estudiantes son admitidos Se incorporan al Programa dos nuevas profesoras que cumplen con los requisitos para desempeñar el puesto de tutor Se aprueba la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2022-23
12/12/2023	Jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso Propuesta de actividades formativas Informe de Seguimiento provisional del programa correspondiente al curso 2022-23 Solicitud de revisión de criterios para formar parte del programa de Doctorado como tutor/a	En el informe se indica que hay dos criterios en los que el programa no cumple, en concreto los datos de egresados sobre inserción laboral y el plan de mejora para el presente curso Una profesora se muestra en contra de la necesidad de acreditar tres sexenios de investigación para formar parte del programa como tutor y pide la revisión de los criterios por parte de la CADE	El 29 de noviembre se celebró la Jornada de acogida para nuevos estudiantes. Como el curso pasado, el acto se unió a la primera sesión del Seminario Permanente de Doctorado en Educación, dado que la valoración de esta iniciativa por parte de los estudiantes ha sido muy positiva La Escuela de Doctorado ha aprobado todas las propuestas formativas presentadas desde el programa, con una única excepción La CADE considera que los datos sobre inserción laboral de los egresados debería proporcionarlos el Vicerrectorado de Calidad, y que el plan de mejora para el presente curso se encontraba especificado en la Memoria enviada. Por ello se decide enviar un informe de alegaciones a la Oficina de Calidad solicitando el cambio con vistas a la elaboración del Informe de Seguimiento final La CADE considera que no hay motivo para modificar los criterios empleados, que están vigentes desde el inicio del programa
31/01/2024	Recurso de alzada ante el Rectorado de una estudiante no admitida al programa Informe final de seguimiento del programa	La coordinadora ha sido requerida por el Rectorado para realizar un informe en el que se aclaren las razones de la no admisión de la estudiante Se ha recibido el Informe Final de Seguimiento del	La recurrente no parece tener en cuenta las consecuencias de la ponderación de las puntuaciones del baremo, aunque se le han explicado por correo electrónico en varias ocasiones. La CADE mantiene la decisión de no admisión

	<p>Evaluación de estudiantes en convocatoria extraordinaria de enero.</p> <p>Estudiantes representantes en el Seminario Permanente de Doctorado en Educación (SPD)</p>	<p>Programa. Salvo una excepción, no se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas al informe provisional de seguimiento</p> <p>Las líneas 2 y 4 del programa no cuentan con representantes en el SPD para el próximo curso, al haber defendido las Tesis los estudiantes que estaban en ellas</p>	<p>Para el próximo curso se arbitrará algún mecanismo de recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados</p> <p>Se realiza la evaluación de los estudiantes que no obtuvieron la calificación de Apto en la convocatoria ordinaria</p> <p>Los coordinadores de las líneas 2 y 4 solicitarán a sus respectivos estudiantes voluntarios como representantes en el SPD</p>
18/04/2024	Programa de Doctorado Interuniversitario en Didáctica de las CC. Experimentales.	Se ha aprobado el programa de Doctorado interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales, en cuyo diseño ha participado una profesora del programa, que solicita a la CADE compaginar la coordinación del mismo en la UCM con su permanencia en este programa, así como la posibilidad de que el resto de los profesores implicados mantengan sus Tesis en el programa de Doctorado en Educación hasta que finalicen.	La CADE decide elevar una consulta a la Escuela de Doctorado sobre la posibilidad de pertenecer como profesorado a ambos programas
09/05/2024	Organización del PhDay/X Jornadas de investigación en educación	Se requiere tomar decisiones sobre el papel que puede desempeñar en nuestro programa el profesorado que se ha adscrito al nuevo programa	<p>Se informa a la CADE de los detalles del PhDay que se celebrará el 30 de mayo y se organizan las tareas que deben realizar los coordinadores de línea. Dado que este año se celebran las décimas Jornadas de Investigación del programa, para conmemorar el aniversario se invitará a intervenir en el PhDay a los tres coordinadores que ha tenido el programa desde su inicio.</p> <p>El criterio de la CADE es que el coordinador del nuevo programa debe dejar de desempeñar el papel de tutor en nuestro programa, aunque podrá codirigir Tesis en el mismo. El resto de los profesores que participen como tutores en el programa de Doctorado de Didáctica de las Ciencias Experimentales y que lo soliciten a la CADE pasarán a estar en la misma situación, es decir, podrán codirigir Tesis en nuestro</p>

	Convocatoria de admisión anticipada para solicitantes de contratos predoctorales de personal investigador en formación		programa, pero con un tutor que pertenezca al programa de Doctorado en Educación Se realiza el proceso de admisión anticipada implantado el presente curso para estudiantes que soliciten becas o contratos predoctorales. Se admite a tres solicitantes
	Evaluación de estudiantes en convocatoria ordinaria Organización de las actividades formativas obligatorias para el curso 2024-25 y actualización de la Web del programa.	Es preciso actualizar la Web del programa para que la información sobre el mismo esté publicada antes de las vacaciones	Se procede a la evaluación de los estudiantes en la convocatoria ordinaria de junio Una vez aprobadas las actividades formativas se actualizará la Web del programa con esta información y las aulas correspondientes

El funcionamiento de la CADE puede considerarse satisfactorio y eficaz y ha seguido una evolución positiva a lo largo del tiempo. En particular, puede señalarse la consolidación y el crecimiento de la Línea 3, formada por la totalidad de las áreas de didácticas disciplinares, que partía como un conglomerado de culturas académicas muy distintas y que contaba con una menor tradición investigadora y, por consiguiente, doctoral, pero que ha mostrado una notable capacidad de atracción en las solicitudes de inscripción por parte de los estudiantes y un buen rendimiento con relación a las tesis defendidas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Regularidad, funcionamiento ágil y experiencia acumulada de la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis doctorales en el Programa de Doctorado	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	84	84	90	93
IDUCM-25 N.º de sexenios	191	195	205	219
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	14	12	5	5

Fuente: Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

El personal académico del Programa está formado por una plantilla amplia, que agrupa en el curso 2023-24 a 93 profesores, organizados en torno a las seis líneas de investigación que lo componen.

Del conjunto del profesorado, solo puede desempeñar el papel de tutor o director único de una Tesis Doctoral quienes tengan vinculación permanente con la universidad y experiencia investigadora acreditada, lo que supone que deben contar al menos con un sexenio de investigación activo o tres sexenios de investigación reconocidos. De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos profesores deben constituir al menos el 60%

de la plantilla del Programa. En la práctica, no obstante, este profesorado representa el 92,5% del total, pues 86 profesores cumplen los requisitos exigidos.

Como muestra la tabla, se han ido produciendo avances en el número de sexenios evaluados favorablemente por la CNEAI al personal académico del programa. Así, mientras en la Memoria Verificada inicial la proporción de sexenios por profesor era de 1,4, en el curso 2023-24 ascendía a 2,35 como promedio de sexenios/profesor. Este dato puede valorarse positivamente, considerando que, en el campo de la educación, y especialmente en algunas de sus áreas, no resulta sencillo cumplir los requisitos exigidos para concesión de los tramos de investigación, puesto que son escasas las publicaciones científicas bien posicionadas en los índices de impacto.

Además del profesorado con experiencia investigadora reconocida, el Programa está abierto a la participación de otros docentes de la Facultad, especialmente entre la plantilla más joven, con potencial de progreso en su carrera investigadora, pero que no puede optar al reconocimiento de sexenios por su categoría laboral o años de experiencia. De acuerdo con la Memoria de Verificación, este profesorado puede constituir hasta el 40% del Programa, si bien en la práctica es de un 7,5%. Los profesores que forman parte del Programa dentro de este grupo acreditan también una experiencia investigadora reciente por medio de publicaciones. Atendiendo al Código de Buenas Prácticas en Doctorado de la UCM, estos profesores actúan como codirectores, desarrollando su labor de supervisión bajo la orientación de un tutor y codirector.

Junto a estos dos grupos de docentes, el Programa cuenta con codirectores de Tesis de otras Facultades de la UCM y de otras instituciones nacionales y extranjeras. La conveniencia o no de aceptar estas colaboraciones docentes es evaluada caso por caso por la CADE en el proceso de inscripción de la Tesis Doctoral.

Desde los orígenes del Programa, el personal académico se ha reducido, pasando de 103 profesores a 93, debido fundamentalmente al elevado número de jubilaciones de profesores que han dejado de formar parte de la plantilla de la Facultad de Educación de la UCM en esos cursos. No obstante, dicha reducción se ha atenuado por la incorporación de nuevos profesores que han mostrado su interés por tomar parte en el Programa y que cumplen con los requisitos establecidos, de forma que en los dos últimos cursos se ha producido un incremento en el número de profesores en el Programa, rompiendo la tendencia a la disminución que existía en los cursos previos.

Por lo que respecta a la categoría del profesorado, se ha producido también un crecimiento del personal fijo implicado en el Programa.

Aunque la plantilla de profesorado del Programa puede considerarse amplia y adecuada en términos generales, también es posible señalar la persistencia de algunos problemas ya detectados en años anteriores:

- Menor número de sexenios promedio por profesor que en otras áreas académicas tradicionales en la universidad. Esto nos remite a la laboriosa integración de las áreas de conocimiento procedentes de las escuelas universitarias con las de las facultades, un proceso que continúa, aunque ha avanzado significativamente en los últimos años.
- Excesiva concentración de las funciones de dirección y, sobre todo, de tutoría en una parte del profesorado. Es consecuencia de lo indicado anteriormente, pero también es parte de la solución, pues obliga a la colaboración entre tutores más expertos y directores más noveles. En todo caso, desde el programa se vigila la concentración de funciones para evitar desequilibrios innecesarios.
- Profesores que son parte del programa, pero no dirigen Tesis. La presencia en el programa puede funcionar como elemento de prestigio personal, o como mérito para concursos, etc., pero sin que el profesor tenga disposición para dirigir Tesis doctorales. La CADE ha seguido trabajando para alinear la pertenencia al programa del profesorado con la participación real en el mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada</p> <p>Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel</p> <p>La evolución del número de sexenios por profesor es muy Positiva</p>	<p>Menor número de sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas de la Universidad</p> <p>Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores</p> <p>Profesorado que formalmente pertenece al programa, pero no dirige Tesis</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el curso 2023-24 se ha puesto en marcha en la Facultad una nueva plataforma de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones que ha sustituido a la dirección de correo y al buzón que existía con anterioridad, ya que permite una gestión más ágil de este tipo de comunicaciones. El enlace para acceder a dicha plataforma es https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y también se incluye la Guía de uso de la plataforma en el siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/file/guia-pqsr-comunicaciones?ver> Ambos enlaces están disponibles en la Web del programa de Doctorado y en la Web de la Facultad de Educación.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar tanto la emisión inicial como el proceso de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

Según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, las reclamaciones son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación Académica y, en su caso, los profesores y los Departamentos implicados. En la práctica, sin embargo, los participantes en el programa de Doctorado no han realizado quejas ni reclamaciones por la vía mencionada, probablemente debido a que existe una comunicación fluida y un contacto cercano con los responsables del Programa, por lo que las sugerencias o quejas con relación al mismo se comunican y se resuelven directamente por medio del correo electrónico o del contacto personal con los tutores y directores, los coordinadores de línea y la coordinadora del Programa.

En el momento de la publicación de los listados de admisión es habitual que algunos de los aspirantes al Programa presenten reclamaciones por no haber sido admitidos al mismo, por correo electrónico, por la plataforma de admisión de la UCM o por el Registro de la UCM. Estas reclamaciones son estudiadas en el pleno de la CADE, que analiza caso a caso cada una de ellas y que, en función de las razones alegadas, modifica o se ratifica en la decisión adoptada, como se refleja en las Actas de la CADE. En el curso 2023-24, un total de 18 candidatos presentaron reclamaciones en el proceso de admisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
IDUCM-2 Número de preinscripciones	180	177	186	261
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	131	121	136	201

IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	39	35	34	35
IDUCM-5 N.º de matriculados	191	179	173	169
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	50,26	55,8	57,6	56,8
IDUCM-7 Tasa de cobertura	97,50	87,50	85,0	87,5
IDUCM-8 Tasa de demanda	450	442,50	465	652,5
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	327	302,50	340	502,5
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	17,28	20,11	16,76	17,16
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	60,26	59,22	50,29	52,07
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,04	11,17	8,67	11,83
IDUCM-13 Tasa de Abandono		27,27	33,33	41,86
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	13,95	18,18	17,95	9,3
IDUCM-16 N.º. de tesis	17*	23*	17*	20*
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	30,77	26,67	27,27	38,89
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	--	4,3*	5,9*	5,56
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	--	21,7*	29,4*	33,33
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	60*	82,6*	70,6*	72,22
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	--	6,67	--	--
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	--	--	--	--
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	--	--	75*	82
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	20*	19	26*	19
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	17*	13	17*	15
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	3*	1	3*	6

*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

A la vista de los datos, puede destacarse el alto nivel de demanda del programa y la elevada elección del mismo como primera opción por parte de los estudiantes. Se ha mantenido la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso establecida en la Memoria del Doctorado aprobada en VERIFICA. Aunque la alta tasa de demanda que se ha registrado desde el comienzo de la titulación permitiría ampliar plazas, se considera que el número previsto

inicialmente es el adecuado con relación al volumen del profesorado vinculado al programa. De hecho, en los últimos cursos los estudiantes de nuevo ingreso han sido menos de 40 (35 en el curso 23-24), ya que se ha priorizado el criterio de adecuación de sus perfiles de ingreso a las líneas de investigación del programa.

En lo que hace referencia a la matriculación de estudiantes extranjeros, su presencia se sitúa en torno al 17% en el curso 2023-24. Esta cifra puede considerarse positiva y se mantiene relativamente estable a lo largo de los años de vigencia del programa. Respecto al porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, en el curso 2023-24 supone aproximadamente el 52% de los matriculados. Puede considerarse que este dato refleja el interés de los estudiantes que cursan el Grado o el Máster en otras universidades distintas a la UCM por optar al doctorado en Educación en esta universidad.

En otro orden, el porcentaje de matriculados que cuentan con becas de tipo FPI/FPU o similares supone alrededor del 12% de los estudiantes, una cifra algo mayor que el curso pasado, aunque similar a la de cursos previos. Si bien este dato tiene un importante margen de mejora, coincide con la que se estimaba como previsión en la Memoria de Verificación del programa.

El número de Tesis defendidas en el curso 2023-24 es de 20, en la línea con los resultados obtenidos en los cursos previos. De ellas, el 33% han obtenido la mención internacional, reflejando un incremento progresivo y sostenido a lo largo del tiempo de esta modalidad de Tesis en el programa.

En cuanto a las debilidades, puede señalarse que este programa de Doctorado presenta cierto sesgo en comparación con los centrados en otras áreas de mayor tradición académica universitaria. En concreto:

- Un nivel de abandono elevado. El Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM arroja un porcentaje de abandono del 41,8% en el curso 2023-24, una cifra alta, que supone un problema para el Programa. Una posible causa de dicho problema puede ser que, en el horizonte académico y profesional de los estudiantes de Educación, el Doctorado se presenta a menudo como el escalón natural que sigue al Máster, sin necesidad de una especial vocación investigadora y susceptible de verse desplazado por una oferta de trabajo. Este perfil de los doctorandos en Educación, que a menudo está más alejado de la investigación que el de los estudiantes de otras áreas académicas y que con más frecuencia compagina estudios con trabajo como docentes de educación infantil, primaria y secundaria, influye en que exista una mayor tasa de abandono, dada la dificultad que supone compaginar los estudios de Doctorado con un empleo remunerado.
- Una mayor demanda del régimen de dedicación a tiempo parcial. Más de la mitad de los estudiantes del programa se encuentran matriculados a tiempo parcial y dicha cifra se ha ido incrementando progresivamente desde el inicio del mismo. Ello se debe a que la mayoría de nuestro alumnado quiere compaginar hacer una Tesis doctoral y tener un empleo. Los calendarios y horarios del trabajo en educación alientan compatibilizar trabajo y estudio, pero también generan falsas expectativas que luego pueden conducir al abandono. Hay que señalar, no obstante, que muchas de nuestras mejores Tesis vienen de docentes en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas Incremento en el número de Tesis con mención internacional	Indicadores incompletos y no coincidentes entre SIDI y la Secretaría de la Facultad Alto nivel de abandono Alta tasa de matriculación a tiempo parcial

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Con el fin de conocer la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título contamos con los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Doctorado realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, egresados y profesorado en el curso 2023-24.

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,3	7,5	7	7,1
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7,6	9	7	7,2
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,5	8,3	8,1	8,2

La encuesta de **estudiantes** fue respondida por 58 personas, lo que supone una tasa de participación del 30,9%. La satisfacción global con es de 7,1, dato similar al obtenido en los cursos anteriores. Si se analizan los indicadores de satisfacción pormenorizados, los mejor valorados por los estudiantes son los criterios de admisión (8) y el perfil del profesorado (8), así como la satisfacción con el papel del tutor (7,7). También reciben puntuaciones superiores a 7 el procedimiento de evaluación anual (7,2), el control de las actividades formativas recibidas (7,2) y las propias actividades formativas (7). Los estudiantes valoran entre 6 y 7 los complementos formativos y el equipamiento e infraestructuras (ambos indicadores con un 6,5) y la orientación académica recibida (6,4). La puntuación más baja corresponde a la información completa y accesible (5,8).

Los datos sobre satisfacción de los estudiantes arrojan un 7,7 en lo que se refiere al orgullo de ser estudiante UCM y un 7,1 en la satisfacción global con la universidad. Por su parte, los datos relativos al compromiso de los estudiantes arrojan las puntuaciones más altas para los ítems repetir estudios superiores (8,7), repetir Doctorado (8,1) y repetir en la UCM (7,9). También obtienen puntuaciones en el entorno de 7 seguir en el doctorado (7,5) recomendar el Doctorado (7,4) recomendar el Doctorado de la UCM (7) y seguir en la UCM (6,9), cifras algo inferiores a las de la media de la UCM.

En lo que hace referencia a los **egresados**, la encuesta fue respondida por 5 personas, lo que supone una tasa de participación del 23,8%. La satisfacción general con el programa es de 7,2, algo más alta que en el curso anterior. El papel del tutor/director es calificado con 10 y también son valorados muy positivamente los criterios de admisión (9). Obtienen puntuaciones iguales o superiores a 7 la orientación académica recibida (7,6) y los complementos formativos (7). El resto de los indicadores son valorados por los egresados en la horquilla entre el 6 y el 7. Así, el procedimiento de evaluación anual recibe una valoración de 6,8, el perfil del profesorado de 6,6, el control de las actividades formativas ofrecidas y la información completa y accesible son puntuadas con 6,4, mientras la media de satisfacción con las actividades formativas ofrecidas y el equipamiento e infraestructuras es de 6.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los egresados el orgullo de ser estudiante UCM arroja una cifra de 8,6, la satisfacción con la UCM es de 8,4 y la satisfacción con la formación recibida de 7,2. Por lo que hace referencia al compromiso, repetir estudios superiores obtiene una media de 8, repetir en la misma universidad 7,8 y repetir la misma titulación 7,4. Recomendar la UCM y seguir en el doctorado obtienen un 7, mientras recomendar la UCM y seguir en la universidad alcanzan una valoración de 6,8. Estas cifras son superiores a las obtenidas en el conjunto de la Universidad.

Entre el **personal docente e investigador** la encuesta fue respondida por 40 personas (tasa de participación del 43%). La satisfacción global con el programa es de 8,2, puntuación que se mantiene en la línea de los dos cursos anteriores y que ha mejorado respecto a cursos previos. En conjunto, los aspectos mejor valorados son los complementos formativos del programa (8,5), el trabajo desempeñado en el mismo (8,1) y el procedimiento de defensa de Tesis leídas (8,0). La coordinación del programa obtiene una valoración de 7,4, siendo también superior a 7 el procedimiento de evaluación de las actividades formativas (7,3) e igual a 7 la cantidad de actividades formativas realizadas. Valoraciones más bajas, pero también próximas a 7, se encuentran la información disponible, el control de las actividades formativas (6,9) y la carga de trabajo en el programa (6,7). La puntuación más baja la obtienen los recursos y materiales, con una media de 6,5. Por lo que se refiere a las variables ligadas al compromiso, la opción de volver a participar en el programa obtiene una valoración de 8,3 y la de recomendar los estudios de Doctorado 8,2. En líneas generales, los datos relativos al profesorado son positivos, si bien algo inferiores a los obtenidos en el conjunto de la UCM.

Con relación al **agente externo** que forma parte de la Comisión Académica del programa, se le ha preguntado a título personal sobre su nivel de satisfacción. De acuerdo con la información que ha proporcionado, considera que el programa de Doctorado tiene una alta calidad y ha experimentado una evolución adecuada. Asimismo, expresa su satisfacción con el funcionamiento de la Comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de estudiantes con los criterios de admisión y el perfil del profesorado Alta satisfacción del PDI con el Programa, y el trabajo desempeñado en el mismo Alta satisfacción de egresados con el papel del tutor y los criterios de admisión al programa Alto nivel de compromiso entre estudiantes, egresados y PDI del programa	Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción Niveles de satisfacción con margen de mejora en cuanto a la orientación académica y la información disponible entre los estudiantes Niveles de satisfacción con margen de mejora en las actividades formativas ofrecidas y el equipamiento e infraestructuras entre los egresados

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	100.
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	7,8

Fuente: Unidad de indicadores de calidad (<https://servicioencuestas.ucm.es/unica/index.php/indicadores-de-calidad-ucm/>)

La tasa de inserción laboral reflejada en los indicadores de la UCM es de un 100%, situándose la adecuación de la inserción laboral en un 7,8. Adicionalmente, en la encuesta a egresados realizada desde el Vicerrectorado de Calidad en el curso 2023-24, la relación del trabajo desempeñado con los estudios de Doctorado fue valorada con una puntuación de 9,3. Debido a la falta de datos de años previos, no es posible conocer la evolución de estos indicadores, tarea que podrá llevarse a cabo a partir del próximo curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de inserción laboral Alta tasa de adecuación de la inserción laboral	

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	6,98*	9,09*	7,5*	10*
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,5	8,6	9,2	9,5

*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

Junto a la gestión que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación para toda la UCM, la Facultad de Educación dispone de la Oficina de Movilidad, situada en la Secretaría de la Facultad, en la que se ofertan distintos programas de movilidad para estudiantes de Grado, Posgrado y Doctorado. No obstante, en el caso del Doctorado, son los propios grupos de investigación de la Facultad, a través de sus redes de contactos internacionales, la principal fuente de orientación a los estudiantes para la búsqueda de las instituciones más adecuadas para la realización de estancias. Adicionalmente, contamos también desde el curso 2023-24 con las ayudas para la movilidad de estancias cortas para estudiantes de Doctorado que oferta la Escuela de Doctorado de la UCM.

En el curso 2023-24 han realizado estancias autorizadas por la CADE para la obtención de mención internacional cuatro estudiantes. Concretamente, las estancias realizadas han sido las siguientes:

- Facultad de Educación y Psicología Universidad de Coimbra. 25-09-2023 a 25-03-2024
- Universidad Pontificia Salesiana de Roma.18-02-2024 a 19-05-2024
- Universidad de Bolonia. 17-06-2024 a 31-07-2024
- Instituto de Criminología de la Universidad de Lovaina. 25-09-2023 a 24-12-2023

La tasa de movilidad en el curso 2023-24 es de 10, lo que supone una cierta mejora respecto al curso anterior, Dado que una de las razones por las que los estudiantes no realizan más estancias de movilidad es la falta de recursos económicos para costearla, es previsible que las ayudas convocadas al efecto desde la Escuela de Doctorado sirvan para incrementar el número de estudiantes que las llevan a cabo en los próximos cursos.

En la encuesta realizada desde el Vicerrectorado de Calidad en el curso 2023-24, la media de satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias para la obtención de mención internacional es de 9,5 sobre 10, con mediana de 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento de estancias de movilidad entre los estudiantes Alta satisfacción de los estudiantes que realizan estancias de movilidad	Necesidad de seguir aumentando el número de estudiantes que realizan estancias de movilidad

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM corresponde al curso 2022-23. En él se indicaba lo siguiente:

- Con relación al criterio 1 “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título” se indica CUMPLE. Se recomienda revisar los enlaces porque algunos no funcionan correctamente.

Siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM, se ha revisado los enlaces para que todos funcionen correctamente.

- En la sección 5, Indicadores de resultados, en el apartado 5.3 “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida” se indica NO CUMPLE. Se recomienda suplir la falta de datos continuada sobre la inserción laboral por otro sistema, que pudiera ser más fácil de implementar.

Tanto en la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de seguimiento de los programas de Doctorado como en la propia plantilla de la Memoria elaborada por el Vicerrectorado de Calidad, se indica que deben cumplimentarse en este apartado los indicadores IDUCM-30: Tasa de Inserción Laboral e IDUCM-31: Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral. Se piden, por tanto, datos oficiales recabados por la Universidad y no por el programa. Así se indica explícitamente en la Guía de interpretación para el cálculo de indicadores de programas de Doctorado de la UCM (Vicerrectorado de Calidad), en la que se señala que la fuente de información de los indicadores de inserción laboral es la Universidad y se especifica que desde el Vicerrectorado de Calidad se prepararán los informes y habrá un enlace en SIDI para acceder a los mismos.

A pesar de lo anterior, con el fin de seguir la recomendación emitida al respecto en el informe de seguimiento, desde la coordinación del programa, la CADE había empezado este curso a diseñar una pequeña encuesta telefónica con el fin de recabar información sobre la inserción laboral de los egresados. Finalmente, no ha sido necesario aplicar dicha encuesta, ya que desde la oficina para la Calidad de la UCM este año se han aportado datos sobre la tasa de inserción laboral y la tasa de adecuación de la inserción laboral de los estudiantes egresados del programa.

- En el mismo criterio, en el apartado 5.4. “Análisis de la calidad de los programas de movilidad” se indica CUMPLE. Se recomienda, al ser un número no muy alto de estudiantes, añadir la duración de las estancias y las universidades de destino.

En esta Memoria se han incluido la duración de las estancias y las universidades de destino.

- En la sección 6, Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación, con relación al apartado 6.4. “Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar” se señala NO CUMPLE. Se recomienda indicar directamente en el punto 6.4 cuáles han sido las acciones de mejora llevadas a cabo y su grado de consecución independientemente de las debilidades encontradas para el actual curso académico.

Los puntos débiles de la titulación y el plan de acciones diseñado partir de las debilidades detectadas se han detallado en la tabla 9 de la Memoria de seguimiento.

No obstante, no existe inconveniente en especificar directamente en este apartado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de seguimiento para el curso 2023-24 y su grado de consecución, por lo que se ha incluido el texto en la Memoria.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria de Seguimiento, correspondiente al curso 2022-23, se indicaban los puntos débiles del programa y las acciones de mejora que se planteaban al respecto. A partir del mismo se emprendieron diversos cambios destinados a avanzar en la dirección deseada. Las acciones realizadas y en proceso se reflejan en la Tabla 9.

A continuación, se especifican concretamente las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento de la UCM del curso 2022-23 previstas para ser realizadas en el curso 2023-24 y su grado de consecución. Dichas acciones hacían referencia a los siguientes puntos débiles:

a) Personal Académico. Respecto al personal académico se indicaban tres debilidades principales:

- El profesorado del programa tiene pocos sexenios reconocidos en comparación con otras áreas académicas de la Universidad. Si bien se trata de una situación cuya mejora se plantea a medio plazo, en el curso 2023-24, como se indica en el apartado 3 de la Memoria, se han producido avances en el número de sexenios evaluados favorablemente por la CNEAI al personal académico del programa. Concretamente, el número de sexenios acreditados para el profesorado del programa en el curso 2022-23, mientras en el curso 2023-24 se ha incrementado a 219.
- Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores. De nuevo se trata de acciones planificadas a medio plazo y vinculadas a la problemática señalada en el apartado anterior. No obstante, a lo largo del curso 2023-24 se han seguido tomado medidas para evitar la excesiva concentración de las funciones de dirección y, sobre todo, de tutoría en una parte del profesorado. Se han incorporado al programa cuatro nuevos profesores que cumplen los requisitos establecidos para actuar como tutores o directores de Tesis y dos más han solicitado su admisión. En paralelo, se ha seguido impulsando la colaboración entre tutores expertos y directores más noveles. Además, al realizar la admisión de estudiantes para el curso 2023-24, la Comisión Académica se esforzó por evitar la existencia de desequilibrios en el número de estudiantes asignados a un mismo tutor, siguiendo las indicaciones del Código de Buenas Prácticas de Doctorado de la UCM.
- Profesorado que formalmente pertenece al Programa, pero no dirige Tesis. Se trata también de un problema vinculado al escaso número de sexenios de algunos profesores, que no les permite ser tutores o directores únicos. El problema se ha seguido reduciendo a lo largo del curso 2023-24, al obtener varios de esos docentes sexenios que les han proporcionado la oportunidad de tutorizar y dirigir Tesis sin contar con el apoyo de otro profesorado. Además, como consecuencia del trabajo de los coordinadores de línea, algunos otros profesores que no dirigían Tesis han asumido la codirección de Tesis de nuevos estudiantes. No obstante, las acciones de mejora a este respecto se encuentran en proceso y se seguirá trabajando en ellas en el curso 2024-25.

- b) Satisfacción con el programa. La debilidad señalada a este respecto hacía referencia a la escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción y las acciones previstas hacían referencia a fomentar la participación de los estudiantes egresados en las encuestas y a la posibilidad de complementar la información de las encuestas escritas con encuestas telefónicas. Como se ha indicado en la Memoria, en el curso 2023-24 respondieron a esta encuesta un total de 5 egresados, lo que equivale a una tasa de respuesta del 23,8%, mejorando los datos de los cursos previos y los obtenidos como media general de participación para la UCM (16,9%. No obstante, se considera que la participación de egresados del programa en las encuestas sigue siendo escasa, por lo que se ha señalado como debilidad en la Memoria. A este respecto, cabe indicar que la Guía para la interpretación para el cálculo de indicadores elaborada desde el Vicerrectorado de Calidad señala que la fuente que debe utilizarse para el indicador IDUCM-27: Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado son los datos proporcionados por las encuestas realizadas desde Universidad, por lo que las posibilidades de acción del propio programa al respecto son limitadas.
- c) Programas de movilidad. La memoria del curso 2022-23 señalaba como debilidad la escasez de datos sobre movilidad y como acción de mejora la sistematización de recogida de información sobre estancias internacionales para las que se solicita autorización por parte de la CADE. A lo largo del curso 2023-24, la coordinación del programa ha recogido la información sobre las estancias de movilidad realizadas por los estudiantes, incorporándola a una nueva carpeta creada al efecto en el directorio de Drive en el que se aloja la documentación sobre el programa y al que tienen acceso los miembros de la Comisión Académica y el personal de Secretaría.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

NO PROCEDE

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Se está elaborando un plan para sistematizar el procedimiento para mantener las fortalezas del programa, que incluye las acciones realizadas para mantener los aspectos positivos detectados que se formulan en la Tabla 8.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo	1	Continuar con el funcionamiento actual del SIGC manteniendo la periodicidad de las reuniones de las Comisiones implicadas en el mismo
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Regularidad, funcionamiento ágil y una curva de aprendizaje pronunciada en la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado	2	Mantener la eficacia de la Comisión y su composición estable, así como un calendario de reuniones que permita continuar con la agilidad en la toma de decisiones y la tramitación de los procedimientos académicos y administrativos
Personal académico	Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva	3	Continuar aumentando la estabilidad de la plantilla de la Facultad con profesorado que pueda solicitar sexenios
Sistema de quejas y sugerencias	El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	4	Se ha creado una nueva plataforma más intuitiva que el buzón anterior y que permite agilizar y gestionar las comunicaciones sobre quejas y sugerencias de manera más rápida y efectiva
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas Incremento en el número de Tesis con mención internacional	5.1	Continuar con la oferta anual de número de plazas para la admisión y con los procedimientos de admisión empleados Seguir fomentando entre estudiantes y profesorado la realización de Tesis con mención internacional
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de estudiantes con los criterios de admisión y el perfil del profesorado Alta satisfacción del PDI con el Programa y el trabajo desempeñado en el mismo Alta satisfacción de egresados con el papel del tutor y los criterios de admisión al programa	5.2	Mantener los criterios de admisión y el sistema de búsqueda de directores en función de las temáticas de las Tesis Seguir reforzando y facilitando la labor de tutores y directores

	Alto nivel de compromiso entre estudiantes, egresados y PDI del programa		
Programas de movilidad	Aumento de estancias de movilidad de estudiantes Alta satisfacción de los estudiantes que realizan estancias de movilidad	5.4	Seguir impulsando la realización de las estancias de movilidad de estudiantes Informar a estudiantes, tutores y directores sobre las ayudas económicas a la movilidad
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	6	Continuar elaborando la Memoria anual de Seguimiento y los informes correspondientes a lo largo de cada curso, analizando en profundidad los diferentes aspectos del Programa que pueden ser mejorados

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles del título se enumeran en la tabla del apartado 9.2.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de acciones a partir de las debilidades detectadas se detalla en la tabla siguiente.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado puntos débiles						
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado puntos débiles						
Personal Académico	<p>Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas</p> <p>Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores</p> <p>Profesorado que formalmente pertenece al Programa, pero no dirige Tesis</p>	Históricas		Incremento del profesorado con sexenios reconocidos	Todo el profesorado del Programa	2024+	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Indicadores incompletos y no coincidentes	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos de secretaría, Escuela de Doctorado y Programa	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado, Secretaría de	2024+	En proceso

	<p>Alto índice de Abandono</p> <p>Alto índice de matrículas a tiempo parcial</p>	<p>Dificultad de recogida de datos</p> <p>Especificidad del área de educación</p>	<p>Reforzar tutorías</p> <p>Asumir tiempo parcial sin perder calidad</p>	<p>Tasa de retención</p>	<p>la Facultad y CADE</p> <p>CADE y todo el profesorado</p>	<p>2024+</p>	<p>En proceso</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción</p>	<p>Dificultad de contactar a egresados</p>	<p>Fomentar la participación en las encuestas de egresados</p> <p>Complementar la información de las encuestas escritas con encuestas realizadas desde la CADE cuando sea necesario</p>	<p>Existencia de datos representativos del sector de egresados</p>	<p>Oficina para la Calidad de la UCM, Vicedecanato de Calidad y CADE</p>	<p>2024+</p>	<p>En proceso</p>
	<p>Niveles de satisfacción con margen de mejora en cuanto a la orientación académica y la información disponible entre los estudiantes</p>		<p>Ampliar la oferta de información sobre el programa y los canales para divulgarla</p> <p>Reforzar el papel orientador de los tutores del programa</p>	<p>Mejoras en los datos de satisfacción</p>	<p>CADE Coordinación del programa</p> <p>CADE Profesorado del programa</p>	<p>2024+</p>	<p>En proceso</p> <p>No realizado</p>
	<p>Niveles de satisfacción con margen de mejora en las actividades formativas ofrecidas y el</p>		<p>Ampliar la oferta de actividades formativas</p> <p>Aumentar los recursos disponibles para los doctorandos en la Facultad</p>		<p>Escuela de Doctorado Facultad</p>		<p>En proceso</p>

	equipamiento e infraestructuras entre los egresados						
Inserción laboral	No se han detectado puntos débiles						
Programas de movilidad	Necesidad de seguir aumentando el número de estudiantes que realizan estancias de movilidad	Escaso número de becarios en el programa Alta tasa de estudiantes a tiempo parcial, que compaginan estudios y trabajo	Fomentar la realización de proyectos de investigación que conlleven la inclusión de contratos predoctorales Informar de las ayudas para sufragar estancias de movilidad	Incremento en la proporción de estudiantes que realizan estancias de movilidad	Grupos de investigación de la Facultad Profesorado del programa Coordinación del programa	2024+ 2024	No realizado En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Las recomendaciones derivadas del proceso de renovación de la Acreditación en 2020-21 por la Agencia Externa hacen referencia a los criterios 3 (SGIC) y 5 (Recursos, personal de apoyo y financiación). También el Informe de seguimiento de la		Ampliar la información pública sobre el SIGC, con el fin de darle mayor visibilidad, incluyendo el reglamento de funcionamiento del mismo y la composición de las distintas comisiones implicadas Incorporar a un estudiante de Doctorado en la Comisión de Calidad		Coordinación del Programa Comisión de Calidad y CADE	2023 2023	Realizado Realizado

	Oficina de Calidad 2022Realizado-23 hace referencia a la mejora de información sobre el SIGC						
Modificación del plan de estudios	No procede						